PURISUM
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
ISSN-L 3028-9580
Vol. 3, Núm. 1, enero–marzo de 2026, pp. 11–21
DOI: https://doi.org/10.62785/prics.v3.i1.32

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 a la calidad de vida de las personas adultas mayores del distrito de San Gabán, 2024

Contribution of the National Solidarity Assistance Program Pensión 65 to the Quality of Life of Older Adults in the District of San Gabán, 2024

Yesenia Shirley Machaca Apaza
https://orcid.org/0009-0001-8159-5784
Universidad Nacional de Juliaca, Perú
ymachaca@unaj.edu.pe

Recibido: 28/10/2025 · Aceptado: 20/11/2025 · Publicado: 06/01/2026

RESUMEN

La protección social de los adultos mayores constituye un desafío en territorios donde persisten condiciones de pobreza y dificultades de acceso a servicios básicos. El estudio tuvo como objetivo determinar la asociación entre la valoración del programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de San Gabán, Puno, durante 2024. Se desarrolló una investigación cuantitativa, no experimental, transversal y de alcance asociativo, con 156 beneficiarios. La información se recopiló mediante cuestionarios estructurados y se analizó utilizando la prueba de chi-cuadrado de Pearson y el coeficiente V de Cramér. Los resultados mostraron que el 57,7 % presentó calidad de vida moderada y el 29,5 %, baja. Se identificó una asociación significativa entre las variables ($p < 0{,}001$; $V = 0{,}427$), así como con salud ($V = 0{,}383$), bienestar material ($V = 0{,}356$) y bienestar físico ($V = 0{,}256$). Se concluye que la valoración del programa se asocia con la calidad de vida, aunque persisten limitaciones en el bienestar físico.

Palabras clave: adultos mayores; bienestar físico; calidad de vida; Pensión 65; protección social.

ABSTRACT

Social protection for older adults remains a challenge in territories where poverty and limited access to basic services persist. This study aimed to determine the association between perceptions of the Pensión 65 program and the quality of life of older adults in San Gabán District, Puno, Peru, in 2024. A quantitative, nonexperimental, cross-sectional study with an associative approach was conducted among 156 beneficiaries. Data were collected using structured questionnaires and analyzed using Pearson's chi-square test and Cramér's V coefficient. Results showed that 57.7% of participants reported moderate quality of life, while 29.5% reported low quality of life. A significant association was identified between program perceptions and overall quality of life ($p < 0.001$; $V = 0.427$), as well as health ($V = 0.383$), material well-being ($V = 0.356$), and physical well-being ($V = 0.256$). The findings indicate that program perceptions are associated with quality of life, although limitations in physical well-being persist.

Keywords: older adults; physical well-being; quality of life; Pensión 65; social protection.

Cómo citar: Machaca Apaza, Y. S. (2026). Contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 a la calidad de vida de las personas adultas mayores del distrito de San Gabán, 2024. *PURISUM. Revista de Investigación en Ciencias Sociales, 3*(1), 11–21. https://doi.org/10.62785/prics.v3.i1.32

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional constituye uno de los principales desafíos para los sistemas de protección social, especialmente en países donde persisten desigualdades económicas, territoriales y dificultades de acceso a los servicios básicos. Durante esta etapa de la vida, las personas pueden experimentar una reducción de sus ingresos, mayores necesidades de atención sanitaria y limitaciones para desarrollar sus actividades cotidianas. Estas condiciones adquieren particular importancia entre quienes no cuentan con una pensión contributiva ni disponen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades. Maldonado et al. (2021) destacan la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social frente a las desigualdades que afectan a los grupos vulnerables, mientras que Moreira et al. (2023) abordan las dificultades de inclusión en los programas sociales y sus implicaciones para la calidad de vida. La protección de las personas adultas mayores requiere, por ello, considerar tanto la seguridad económica como las condiciones que favorecen su bienestar cotidiano.

La calidad de vida constituye un concepto multidimensional que comprende las condiciones materiales, el estado de salud, el bienestar físico y las valoraciones que las personas realizan sobre su propia existencia (Barrera et al., 2022). Urzúa y Caqueo-Urízar (2012) señalan que su comprensión requiere considerar las circunstancias objetivas y las percepciones individuales, mientras que Ryff (1989) destaca dimensiones del bienestar psicológico relacionadas con la autonomía, el propósito vital y las relaciones personales. Desde una perspectiva complementaria, Sen (2000) plantea que el desarrollo debe comprenderse mediante las libertades y oportunidades reales de las personas, y Nussbaum (2011) subraya la importancia de las capacidades necesarias para llevar una vida digna. Estas aproximaciones permiten comprender que el bienestar durante la vejez no depende exclusivamente de los ingresos económicos, sino también de las posibilidades de satisfacer necesidades, conservar la autonomía y participar en la vida familiar y comunitaria.

Las condiciones de vida durante la vejez presentan particularidades en los territorios rurales, donde las distancias y la disponibilidad de servicios pueden dificultar la atención de las necesidades cotidianas. Ferreira y Narváez (2021) examinaron la calidad de vida de personas adultas mayores residentes en contextos rurales, considerando las condiciones que acompañan su bienestar. Estas situaciones adquieren importancia cuando las limitaciones físicas, los recursos económicos insuficientes y las dificultades de acceso a servicios se presentan simultáneamente. La atención de las necesidades de esta población requiere reconocer las diferencias entre salud, bienestar material y capacidad para desarrollar actividades cotidianas, especialmente en localidades alejadas de los principales centros de atención.

En América Latina, las pensiones no contributivas representan un instrumento de protección social para las personas mayores excluidas de los sistemas previsionales tradicionales. Su importancia radica en proporcionar recursos económicos a poblaciones expuestas a condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Juárez y Rodríguez (2021) analizaron la relación entre las pensiones no contributivas y el bienestar subjetivo de los adultos mayores en México, mientras que Sánchez y Rodríguez (2020) examinaron su vinculación con la pobreza. Por su parte, Maldonado et al. (2021) destacan la importancia de las políticas inclusivas para enfrentar las desigualdades estructurales. Estos antecedentes sitúan las transferencias monetarias dentro de una problemática más amplia, relacionada con la seguridad económica, la inclusión social y las condiciones de bienestar de las personas mayores.

En el Perú, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 constituye una intervención dirigida a personas adultas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza extrema y cumplen los requisitos establecidos. Mediante una subvención económica periódica, busca contribuir a su protección social. El Ministerio de Economía y Finanzas (2024) aborda la importancia de las intervenciones públicas vinculadas con el envejecimiento saludable, mientras que Fano-Celis (2020) examinó la percepción de la gestión administrativa del programa. La atención a los beneficiarios comprende aspectos relacionados con la afiliación, la entrega de la subvención y los mecanismos institucionales que facilitan el acceso a los beneficios. Sin embargo, las necesidades de alimentación, atención sanitaria, movilidad y bienestar material pueden persistir debido a condiciones económicas, familiares y territoriales que exceden el alcance inmediato de una transferencia monetaria.

Diversas investigaciones nacionales han examinado las relaciones entre Pensión 65 y las condiciones de bienestar. Inquilla y Calatayud (2020) analizaron el gasto alimentario de los hogares beneficiarios, mientras que Orco et al. (2020) estudiaron su vinculación con la pobreza de los adultos mayores. Aldana et al. (2022) abordaron la alimentación de los beneficiarios en la costa norte peruana y Calderon-Chipana et al. (2022) examinaron factores relacionados con su bienestar. Asimismo, Bar y Silva (2017) estudiaron la calidad de vida de los beneficiarios en Hualmay, mientras que Choque (2023) examinó la relación entre Pensión 65 y el bienestar de las personas adultas mayores en Mollebaya. Estos trabajos permiten reconocer diferentes aspectos de la protección económica y su relación con las condiciones de vida, particularmente cuando las necesidades de los beneficiarios comprenden dimensiones que trascienden la disponibilidad de ingresos.

La calidad de vida de los beneficiarios también ha sido examinada considerando sus relaciones sociales y experiencias de participación. Fernández y Panduro (2023) analizaron la relación entre el apoyo social percibido y la calidad de vida de los usuarios de Pensión 65 en Pucará, Huancayo, mientras que Narvaez y Samán (2024) estudiaron las percepciones relacionadas con la intervención Saberes Productivos. Estos antecedentes incorporan aspectos del bienestar vinculados con el acompañamiento social, el reconocimiento de conocimientos y la participación de las personas adultas mayores. Su consideración resulta pertinente porque la experiencia de los beneficiarios comprende tanto la recepción de una subvención como las relaciones que mantienen con sus familias, comunidades e instituciones públicas.

En el departamento de Puno, Apaza y Calisaya (2023) investigaron la calidad de vida de los beneficiarios de Pensión 65 en Cabanilla, provincia de Lampa, mientras que Mamani et al. (2024) examinaron esta problemática en Azángaro. Asimismo, Quispe-Mamani et al. (2021) estudiaron la satisfacción de los beneficiarios en Paucarcolla y Tila (2023) abordó sus condiciones de vida en Palca. Estas investigaciones aportan antecedentes sobre las experiencias de las personas adultas mayores en diferentes localidades de la región. Las particularidades territoriales y sociales de cada distrito, sin embargo, requieren examinar las condiciones de bienestar en ámbitos específicos, considerando las diferencias en la disponibilidad de servicios, las necesidades de atención y las características de la población beneficiaria.

El distrito de San Gabán, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, constituye un ámbito relevante debido a la distribución territorial de sus centros poblados y a las dificultades que pueden acompañar el envejecimiento en localidades alejadas de los principales

servicios. En este contexto, resulta pertinente examinar cómo se relaciona la valoración de Pensión 65 con la calidad de vida de sus beneficiarios, considerando las dimensiones de salud, bienestar material y bienestar físico. Esta aproximación permite identificar diferencias entre componentes del bienestar que podrían permanecer ocultas si únicamente se utilizara una valoración general del programa.

La investigación tuvo como objetivo determinar la asociación entre la valoración del programa Pensión 65 y la calidad de vida de las personas adultas mayores del distrito de San Gabán durante 2024, así como examinar dicha relación en las dimensiones de salud, bienestar material y bienestar físico. Se desarrolló un estudio cuantitativo, no experimental y transversal, de alcance asociativo, que comprendió a 156 beneficiarios. Su aporte consiste en proporcionar evidencia empírica sobre las condiciones de bienestar de esta población y contribuir al análisis de la protección social no contributiva en contextos territoriales específicos del Perú.

METODOLOGÍA

Diseño y ámbito de estudio

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y alcance asociativo. Se examinó la relación entre la valoración del programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores, considerando las dimensiones de salud, bienestar material y bienestar físico. Las variables se estudiaron sin manipulación deliberada y la información correspondió al año 2024. El estudio se desarrolló en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, departamento de Puno, Perú. Debido a las características del diseño, los resultados se interpretaron en términos de asociación estadística, sin establecer relaciones causales.

Población y muestra

La población y la muestra estuvieron conformadas por los mismos 156 adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de San Gabán, registrados en febrero de 2024. Se realizó un censo que comprendió la totalidad de los beneficiarios, distribuidos en seis localidades: San Gabán (40), Puerto Manoa (36), Lechemayo (31), Icaco (23), Chacaneque (16) y Loromayo (10).

Instrumento

La recolección de información se realizó mediante dos cuestionarios estructurados con escala tipo Likert de cinco alternativas, desde nunca (1) hasta siempre (5). El cuestionario de valoración del programa Pensión 65 estuvo compuesto por 14 ítems distribuidos en tres dimensiones: afiliación, subvención económica y saberes productivos. El instrumento de calidad de vida comprendió 10 ítems organizados en salud, bienestar material y bienestar físico. La confiabilidad se evaluó mediante una prueba piloto aplicada a 50 beneficiarios, obteniéndose coeficientes alfa de Cronbach de 0,765 y 0,758, respectivamente. El primer coeficiente indicó una consistencia interna aceptable, mientras que el segundo reflejó una consistencia interna limitada, circunstancia considerada en la interpretación de los hallazgos.

Procesamiento y análisis de datos

Se utilizó el registro de beneficiarios del programa Pensión 65 de febrero de 2024 para identificar la población y su distribución territorial. La información se recopiló mediante encuestas aplicadas a adultos mayores de seis localidades. Los datos fueron codificados y organizados en Microsoft Excel 2010 y procesados en SPSS, versión 22. Se calcularon frecuencias absolutas y

porcentajes, presentados en tablas de contingencia para examinar la relación entre la valoración del programa y la calidad de vida general y sus tres dimensiones. Se aplicaron la prueba chi-cuadrado de Pearson (χ^2) y la V de Cramér, con un nivel de significación de 0,05. Ante la presencia de frecuencias esperadas inferiores a cinco, se consideró necesaria una comprobación complementaria mediante pruebas exactas o simulación.

Consideraciones éticas

La investigación respetó los principios éticos de participación voluntaria, consentimiento informado y confidencialidad. Antes de aplicar los cuestionarios, se explicó a los adultos mayores el propósito del estudio y se obtuvo su consentimiento informado verbal. Se garantizó el anonimato de los participantes y el uso exclusivamente académico de la información recopilada.

RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre la valoración del programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de San Gabán, 2024

Valoración del programa Pensión 65	Baja n (%)	Moderada n (%)	Alta n (%)	Total n (%)
Inadecuada	36 (23,1)	23 (14,7)	0 (0,0)	59 (37,8)
Regular	10 (6,4)	61 (39,1)	15 (9,6)	86 (55,1)
Adecuada	0 (0,0)	6 (3,8)	5 (3,2)	11 (7,1)

Nota. Los porcentajes se calcularon respecto del total de participantes (*n* = 156).

La calidad de vida moderada predominó entre los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65, con el 57,7 % de los participantes, seguida de la calidad de vida baja (29,5 %) y alta (12,8 %) (Tabla 1). Entre quienes calificaron el programa como regular, la mayor concentración correspondió a una calidad de vida moderada, con 61 participantes (39,1 % del total). Asimismo, 36 beneficiarios (23,1 %) presentaron calidad de vida baja y una valoración inadecuada del programa. En contraste, entre quienes lo consideraron adecuado, cinco registraron calidad de vida alta y seis moderada. Estos resultados muestran una distribución diferenciada de la calidad de vida según la valoración del programa.

Tabla 2

Relación entre la valoración del programa Pensión 65 y la salud de los adultos mayores del distrito de San Gabán, 2024

Valoración del programa Pensión 65	Baja n (%)	Moderada n (%)	Alta n (%)	Total n (%)
Inadecuada	21 (13,5)	35 (22,4)	3 (1,9)	59 (37,8)
Regular	14 (9,0)	52 (33,3)	20 (12,8)	86 (55,1)
Adecuada	0 (0,0)	1 (0,6)	10 (6,4)	11 (7,1)

Nota. Los valores representan frecuencias absolutas y porcentajes calculados respecto del total de participantes (*n* = 156).

La Tabla 2 muestra que el 56,4 % de los adultos mayores presentó un nivel de salud moderado, mientras que el 22,4 % registró un nivel bajo y el 21,2 % un nivel alto. La mayor concentración correspondió a los beneficiarios que calificaron el programa Pensión 65 como regular y presentaron salud moderada (33,3 % del total). Asimismo, el 22,4 % manifestó una valoración inadecuada del programa y registró salud moderada. Entre quienes calificaron el programa como adecuado, diez de los once participantes presentaron un nivel de salud alto. Estos resultados evidencian diferencias en los niveles de salud según la valoración del programa.

Tabla 3

Relación entre la valoración del programa Pensión 65 y el bienestar material de los adultos mayores del distrito de San Gabán, 2024

Valoración del programa Pensión 65	Bajo n (%)	Moderado n (%)	Alto n (%)	Total n (%)
Inadecuada	29 (18,6)	24 (15,4)	6 (3,8)	59 (37,8)
Regular	7 (4,5)	68 (43,6)	11 (7,1)	86 (55,1)
Adecuada	0 (0,0)	11 (7,1)	0 (0,0)	11 (7,1)

Nota. Los valores corresponden a frecuencias absolutas y porcentajes calculados respecto del total de participantes (*n* = 156).

El bienestar material moderado predominó entre los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65, con el 66,0 %, mientras que el 23,1 % presentó un nivel bajo y el 10,9 % un nivel alto (Tabla 3). La mayor concentración correspondió a quienes valoraron el programa como regular y registraron bienestar material moderado (43,6 % del total). En contraste, el 18,6 % calificó el programa como inadecuado y presentó bienestar material bajo. Entre los once beneficiarios que valoraron el programa como adecuado, todos registraron bienestar material moderado. Estos resultados muestran que el bienestar material se concentra principalmente en niveles intermedios, incluso entre quienes expresaron una valoración favorable del programa.

Tabla 4

Relación entre la valoración del programa Pensión 65 y el bienestar físico de los adultos mayores del distrito de San Gabán, 2024

Valoración del programa Pensión 65	Bajo n (%)	Moderado n (%)	Alto n (%)	Total n (%)
Inadecuada	45 (28,8)	14 (9,0)	0 (0,0)	59 (37,8)
Regular	46 (29,5)	34 (21,8)	6 (3,8)	86 (55,1)
Adecuada	2 (1,3)	9 (5,8)	0 (0,0)	11 (7,1)

Nota. Los valores representan frecuencias absolutas y porcentajes calculados respecto del total de participantes (*n* = 156).

El bienestar físico bajo constituyó la categoría predominante entre los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65, con el 59,6 % de los participantes, seguido del nivel moderado (36,5 %) y alto (3,8 %) (Tabla 4). La mayor concentración correspondió a quienes calificaron el programa como regular y presentaron bienestar físico bajo (29,5 %), seguida de aquellos que lo valoraron como inadecuado y registraron el mismo nivel de bienestar (28,8 %). Entre quienes calificaron el programa como adecuado, nueve participantes presentaron bienestar físico moderado y dos registraron un nivel bajo. Estos hallazgos muestran un predominio de condiciones desfavorables de bienestar físico, incluso entre beneficiarios con valoraciones distintas del programa.

Tabla 5

Asociación entre la valoración del programa Pensión 65 y las dimensiones de calidad de vida de los adultos mayores de San Gabán, 2024

Variable de resultado	χ^2 de Pearson	gl	p	V de Cramér
Calidad de vida general	56,782	4	< 0,001	0,427
Salud	45,863	4	< 0,001	0,383
Bienestar material	39,628	4	< 0,001	0,356
Bienestar físico	20,372	4	< 0,001	0,256

Nota. n = 156. La V de Cramér expresa la intensidad de la asociación entre las variables categóricas.

El análisis evidenció asociaciones estadísticamente significativas entre la valoración del programa Pensión 65 y las cuatro variables examinadas (Tabla 5). La mayor intensidad se observó en la calidad de vida general (V = 0,427), seguida de la salud (V = 0,383) y el bienestar material (V = 0,356). El bienestar físico presentó la asociación de menor magnitud (V = 0,256), aunque también resultó estadísticamente significativa (Tabla 5).

DISCUSIÓN

Se encontró una asociación significativa entre la valoración del programa Pensión 65 y la calidad de vida de las personas adultas mayores. Este resultado coincide con lo reportado por Apaza y Calisaya (2023), Mamani et al. (2024) y Choque (2023), quienes identificaron relaciones significativas entre el programa y las condiciones de bienestar de sus beneficiarios. De manera similar, Calderon-Chipana et al. (2022) encontraron asociaciones favorables entre componentes de Pensión 65 y el bienestar de la población adulta mayor. La coincidencia de estos hallazgos pone de manifiesto la importancia de la protección económica para quienes carecen de ingresos previsionales suficientes. La subvención proporciona recursos para atender necesidades cotidianas, particularmente alimentación, medicamentos y otros gastos personales, mientras que la afiliación y las actividades de saberes productivos forman parte de la experiencia de los beneficiarios con el programa.

Otro hallazgo importante fue el predominio de niveles moderados de calidad de vida, aun cuando las valoraciones más favorables del programa estuvieron relacionadas con mejores condiciones de bienestar. Este resultado concuerda con Bar y Silva (2017), quienes encontraron que la mayoría de los beneficiarios presentaba una calidad de vida de nivel medio. Asimismo, Tila (2023) identificó que la subvención contribuía a cubrir necesidades básicas, aunque persistían dificultades económicas y de salud. La semejanza entre estos resultados puede explicarse porque las transferencias monetarias representan un ingreso complementario para personas mayores en situación de pobreza, pero su capacidad para satisfacer necesidades depende de los gastos que deben afrontar. La alimentación, los medicamentos, el transporte y otras necesidades personales pueden absorber una parte considerable de los recursos disponibles, especialmente cuando existen dificultades para acceder a servicios públicos.

Por otro lado, se determinó que las valoraciones favorables de Pensión 65 estuvieron relacionadas con mejores condiciones de calidad de vida. Este hallazgo coincide con Mamani et al. (2024), quienes identificaron relaciones significativas entre el programa y diferentes componentes del bienestar, así como con Fernández y Panduro (2023), quienes encontraron una asociación positiva entre el apoyo social percibido y la calidad de vida de los beneficiarios. La coincidencia sugiere que la protección durante la vejez adquiere mayor relevancia cuando las personas cuentan con recursos económicos y relaciones de apoyo para atender sus necesidades. La valoración del programa puede estar vinculada tanto con la utilidad atribuida a la subvención como con la experiencia de atención y reconocimiento institucional. Estas condiciones adquieren especial importancia entre adultos mayores que enfrentan restricciones económicas y dependen de distintas formas de asistencia para mantener su bienestar cotidiano.

Respecto de la salud, se encontró una asociación significativa con la valoración de Pensión 65, siendo esta la dimensión que presentó la relación más elevada. Este resultado concuerda con Apaza y Calisaya (2023), quienes identificaron resultados favorables relacionados con la salud

física y la atención psicológica de los beneficiarios. Asimismo, Tila (2023) encontró que los adultos mayores destinaban parte de la subvención a la adquisición de medicamentos y a la atención de necesidades sanitarias. La coincidencia puede explicarse por la importancia que adquieren los recursos económicos para afrontar gastos relacionados con enfermedades y tratamientos durante la vejez. La disponibilidad de dinero facilita la compra de medicamentos y puede contribuir a cubrir gastos de traslado hacia establecimientos de salud, especialmente en localidades donde la distancia constituye una dificultad adicional para recibir atención oportuna.

También se encontró que las condiciones de salud fueron relativamente más favorables que las de bienestar físico. Este hallazgo presenta semejanzas con lo reportado por Tila (2023), quien identificó valoraciones favorables relacionadas con la atención sanitaria, aunque también registró enfermedades crónicas y dificultades para desarrollar determinadas actividades físicas. La diferencia entre ambas dimensiones puede comprenderse porque recibir atención médica o disponer de medicamentos no significa necesariamente recuperar la movilidad, la fuerza muscular o la capacidad para realizar actividades cotidianas. Durante el envejecimiento, algunas limitaciones funcionales pueden mantenerse pese al tratamiento de las enfermedades, especialmente cuando requieren rehabilitación o asistencia prolongada. La atención sanitaria y el mantenimiento de la autonomía física constituyen necesidades relacionadas, pero demandan respuestas distintas.

En cuanto al bienestar material, se identificó una asociación significativa con la valoración del programa, aunque predominaron condiciones intermedias. Este resultado coincide parcialmente con Inquilla y Calatayud (2020), quienes encontraron un incremento del gasto alimentario entre los hogares beneficiarios de Pensión 65. Asimismo, Aldana et al. (2022) identificaron contribuciones del programa a la alimentación, mientras que Tila (2023) encontró que la subvención era utilizada principalmente para adquirir alimentos, medicamentos y prendas de vestir. La coincidencia evidencia la importancia de la transferencia económica para afrontar gastos básicos. Sin embargo, el predominio de condiciones materiales moderadas puede relacionarse con la necesidad de distribuir un ingreso limitado entre diferentes requerimientos. La compra de alimentos y medicamentos permite atender necesidades inmediatas, pero no necesariamente mejora otras condiciones materiales, como las características de la vivienda, el equipamiento doméstico o la disponibilidad de recursos para afrontar gastos imprevistos.

Otro hallazgo fue que el bienestar material presentó una asociación menos intensa que la salud con la valoración del programa. Este resultado puede contrastarse con Orco et al. (2020), quienes encontraron una relación entre Pensión 65 y las condiciones de pobreza de los adultos mayores, así como con Sánchez y Rodríguez (2020), quienes identificaron resultados favorables de las pensiones no contributivas frente a la pobreza. La diferencia puede explicarse porque la reducción de determinadas privaciones económicas no equivale necesariamente a alcanzar niveles elevados de bienestar material. Las transferencias permiten ampliar los recursos disponibles, pero su utilización depende de las necesidades y obligaciones económicas de cada beneficiario. Cuando una parte importante del ingreso se destina a alimentación, medicamentos y otros gastos indispensables, las posibilidades de mejorar las condiciones materiales de manera sostenida pueden continuar siendo limitadas.

Respecto del bienestar físico, se determinó una asociación significativa de menor intensidad con la valoración de Pensión 65. Este resultado difiere parcialmente de los hallazgos favorables identificados por Apaza y Calisaya (2023) en determinados componentes de la salud física,

mientras que guarda relación con las dificultades de movilidad y las enfermedades crónicas registradas por Tila (2023). La menor correspondencia puede explicarse porque las capacidades físicas dependen de condiciones que no se modifican necesariamente mediante la disponibilidad de recursos monetarios. Las dificultades para caminar, desplazarse o realizar actividades personales pueden requerir tratamientos especializados, rehabilitación y asistencia cotidiana. Además, las limitaciones funcionales pueden restringir la participación de las personas mayores en actividades familiares y comunitarias, afectando su autonomía incluso cuando reciben apoyo económico.

Por otra parte, se encontró que las condiciones menos favorables de bienestar físico persistieron entre beneficiarios que expresaron valoraciones positivas del programa. Este hallazgo puede relacionarse con Fernández y Panduro (2023), quienes identificaron una asociación positiva entre el apoyo social percibido y la calidad de vida, particularmente en su componente emocional. La importancia de este antecedente radica en que las relaciones familiares y comunitarias pueden constituir fuentes de acompañamiento para las personas mayores que presentan dificultades de movilidad o requieren ayuda en sus actividades cotidianas. La subvención económica puede contribuir a cubrir determinados gastos, mientras que la asistencia personal responde a necesidades diferentes, relacionadas con el desplazamiento, el cuidado y la participación social. La presencia de limitaciones físicas exige, por ello, considerar formas de apoyo que complementen la protección monetaria.

Finalmente, se halló que la asociación entre la valoración de Pensión 65 y la calidad de vida presentó diferencias según la dimensión examinada. Este resultado coincide con Mamani et al. (2024), quienes identificaron relaciones diferenciadas entre el programa y los componentes del bienestar, y con Fernández y Panduro (2023), quienes encontraron una asociación significativa entre el apoyo social y la calidad de vida. Las diferencias observadas pueden explicarse por la diversidad de necesidades que experimentan las personas adultas mayores. Mientras la disponibilidad de recursos económicos puede facilitar la atención de determinados gastos sanitarios y materiales, las dificultades físicas requieren servicios y apoyos específicos para mantener la autonomía personal. La protección social durante la vejez demanda, por tanto, una articulación entre la asistencia económica, la atención sanitaria y el acompañamiento social, particularmente en territorios donde las distancias y las dificultades de acceso a servicios pueden incrementar las necesidades de la población beneficiaria.

CONCLUSIONES

La investigación permitió establecer una asociación significativa de magnitud moderada entre la valoración del programa Pensión 65 y la calidad de vida de las personas adultas mayores del distrito de San Gabán. Se encontró que las valoraciones más favorables del programa estuvieron relacionadas con mejores condiciones de bienestar, aunque predominó una calidad de vida moderada y persistieron condiciones desfavorables entre una parte importante de los beneficiarios. Estos hallazgos indican que la valoración positiva de Pensión 65 no se corresponde necesariamente con niveles elevados de calidad de vida, debido a que las necesidades de las personas mayores comprenden aspectos que trascienden la disponibilidad de recursos económicos.

Respecto de las dimensiones evaluadas, la salud presentó la asociación más elevada con la valoración del programa, seguida del bienestar material, mientras que el bienestar físico registró la relación de menor intensidad y las condiciones más desfavorables. Esta diferencia evidencia que las

necesidades de los beneficiarios no se manifiestan de la misma manera en todos los ámbitos de su vida cotidiana, particularmente en aquellos relacionados con la movilidad y la autonomía personal. Los resultados destacan la importancia de complementar la protección económica con servicios de salud, rehabilitación y acompañamiento social que respondan a las condiciones de las personas adultas mayores y a las particularidades territoriales del distrito de San Gabán.

DECLARACIONES

Contribución de autoría: Yesenia Shirley Machaca Apaza: conceptualización, metodología, investigación, curación de datos, análisis formal, interpretación de resultados, redacción del borrador original, revisión y edición del manuscrito.

Financiamiento: La investigación no recibió financiamiento de entidades públicas ni privadas.

Conflictos de intereses: La autora declara no tener conflictos de intereses.

REFERENCIAS

Aldana Curay, K. L., Carrasco Choque, F., Villegas Yarleque, M., Sánchez Pacheco, E., & Timaná Alvarez, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción, 13*(3), 179–188. https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725

Apaza Cuno, M. Y., & Calisaya Mamani, J. C. (2023). *Efecto de la influencia del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores, Cabanilla-Lampa, Puno: 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/items/81bb853f-10fc-4505-a1ee-c02e0fc296be

Bar Ibarra, Y. Y., & Silva Santos, M. M. (2017). *Calidad de vida de los beneficiarios del programa Pensión 65, Municipalidad Distrital de Hualmay, 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/4053

Barrera, A., Cabrera-Barona, P., & Velasco-Oña, P. (2022). Derechos, calidad de vida y división social del espacio en el Distrito Metropolitano de Quito. *EURE, 48*(144), 1–23. https://doi.org/10.7764/eure.48.144.05

Calderon-Chipana, J. C., Calderón-Torres, A., & Saavedra-Pinazo, M. A. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana, 16*(2), 89–98. https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422

Choque Caparo, J. L. (2023). *Programa de asistencia solidaria Pensión 65 y su influencia en el nivel de bienestar del usuario adulto mayor del distrito de Mollebaya-Arequipa, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. https://hdl.handle.net/20.500.12394/13462

Fano-Celis, E. M. (2020). La percepción de la gestión administrativa en el programa Pensión 65, Huánuco. *Gaceta Científica, 6*(4), 223–230. https://doi.org/10.46794/gacien.6.4.981

Fernández Panez, H. J., & Panduro Inga, I. R. (2023). *Apoyo social percibido y calidad de vida en adultos mayores del programa Pensión 65 de Pucará-Huancayo, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. https://hdl.handle.net/20.500.12848/6845

Ferreira Jara, M. E., & Narváez Méndez, L. C. (2021). *Calidad de vida de los y las adultas mayores que habitan en zonas rurales: Estudio con adultos mayores beneficiarios de un programa de gobierno en el cantón Loreto, provincia de Orellana* [Trabajo de titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/16356/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-75.pdf

Inquilla Mamani, J., & Calatayud Mendoza, A. P. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017–2018. *Apuntes, 47*(86), 215–232. https://doi.org/10.21678/apuntes.86.985

Juárez, L., & Rodríguez Piña, Y. N. (2021). El efecto de las pensiones no contributivas sobre el bienestar subjetivo de los adultos mayores en México. *Estudios Económicos, 36*(2), 279–330. https://doi.org/10.24201/ee.v36i2.421

Maldonado Valera, C., Marinho, M. L., Robles, C., & Tromben, V. (2021). *Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América Latina: Una propuesta para una era de incertidumbres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47403

Mamani Mamani, Y. R., Hinojosa Mamani, J., Quispe Gómez, F., Quispe Zapana, J. R., & Flores Velásquez, J. (2024). Programa Pensión 65 y calidad de vida en adultos mayores del distrito de Azángaro. En J. A. Aragão, F. A. de Almeida y R. S. Dal Molin (Orgs.), *Envelhecimento humano: Diferentes nuances e estágios* (Vol. 1, pp. 123–141). Editora Científica Digital. https://doi.org/10.37885/240616936

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Informe de recomendaciones de la evaluación de impacto titulada «Los efectos de Pensión 65 en la salud de la tercera edad: Una mirada acerca de cómo este programa puede contribuir a un envejecimiento saludable»* (Informe N.º 0014-2024-EF/50.05). https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/5088557-informe-de-recomendaciones-de-la-evaluacion-de-impacto-titulada-los-efectos-de-pension-65-en-la-salud-de-la-tercera-edad-una-mirada-acerca-de-como-este-programa-puede-contribuir-a-un-envejecimiento-saludable

Moreira Loor, M. M., Navarrete Solórzano, D. A., Molina Vera, Y. M., & Quijije Troya, N. S. (2023). Exclusión de las personas adultas mayores en programas sociales y su efecto en la calidad de vida en la parroquia Santa Rita del cantón Chone. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 4*(1), 3598–3616. https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.509

Narvaez Soca, M. L., & Samán Matías, F. J. (2024). *Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2022*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. https://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2024/07/Encuesta-percepciones-Saberes-Productivos-IFE.pdf

Nussbaum, M. C. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.

Orco Díaz, A., Santa Cruz Vargas, K. S., & Juro Llamocca, M. Á. (2020). Conexiones entre Pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012–2018. *Quipukamayoc, 28*(58), 9–15. https://doi.org/10.15381/quipu.v28i58.19260

Quispe-Mamani, J. C., Marca-Maquera, H. R., Marca-Maquera, V. R., Roque-Guizada, C. E., & Mamani-Flores, A. (2021). Determinantes de la satisfacción de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Paucarcolla-Puno 2019. *Waynarroque. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas, 1*(1), 13–22. https://doi.org/10.47190/rcsaw.v1i1.1

Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology, 57*(6), 1069–1081. https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069

Sánchez Aguilera, P., & Rodríguez Gómez, K. (2020). Pensiones no contributivas en México y pobreza de los adultos mayores: Un análisis del Programa de Adultos Mayores (PAM) 65 y más en 2018. *Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social y Político, 1*(2), 77–88. https://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/585

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Tila Valero, A. (2023). *Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Palca, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/items/c1c1ea72-51d9-4139-8019-9dd47bc73826

Urzúa, A., & Caqueo-Urízar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica, 30*(1), 61–71. https://doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006

Copyright: © 2026 Yesenia Shirley Machaca Apaza. Publicado por PURISUM. Revista de Investigación en Ciencias Sociales, editada por el Instituto Latinoamericano de Investigación y Desarrollo Social (ILADESA). Este artículo es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).